

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h45 horas, en las oficinas situadas en las avenidas Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, de la parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Marco Paúl Reyes Zamora. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

|                                                                                                                                                                                                                                          | <b>CAPITAL SUSCRITO Y<br/>PAGADO<br/>(Dólares)</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF</b><br>Propietaria de 7'034,518 acciones ordinarias y<br>Nominativas de un dólar cada una. Representada<br>por la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras,<br>en calidad de Presidente del Directorio | <b>USD. 7'034,518.00</b>                           |
| <b>PROVEFARMA S.A.</b><br>Propietario de 50 acciones ordinarias y<br>nominativas de un dólar cada una, representada<br>por el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar,<br>en calidad de Presidente Ejecutivo                               | <b>USD. 50.00</b>                                  |
| <b>Total Capital Suscrito y Pagado</b>                                                                                                                                                                                                   | <b>USD. 7'034,568.00</b>                           |

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD.7'034,568.00 (SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) se encuentra íntegramente representado, el señor Presidente Ejecutivo pregunta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los Accionistas aprueban esta moción por unanimidad, por lo que el Presidente Ejecutivo instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme lo señalado en la convocatoria realizada por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, el Orden del Día establecido para esta Junta es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**
- 5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los Accionistas si están de acuerdo con el Orden del Día mediante el cual fueron convocados, concediendo la palabra a los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando en unanimidad los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía y no realizan ningún tipo de observación.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECONOFARM S.A., al 31 de diciembre del 2018. Los Accionistas presentes, declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, quien pone en conocimiento de los Accionistas presentes, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los Accionistas presentes expresamente señalan que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los Accionistas presentes, se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

## **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.**

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo quien se encuentra subrogando las funciones del Gerente General, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ECONOFARM S.A., y a la Ley de Compañías vigente, en calidad de Gerente General Subrogante, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

Los Accionistas presentes aprueban el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en su calidad de Gerente General Subrogante, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

## **3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2018.**

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

El Presidente Ejecutivo informa que a pesar de los esfuerzos realizados, la Compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2018. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera que los planes de acción establecidos permitirán mejorar la rentabilidad de las operaciones en el futuro.

Los Accionistas manifiestan que conocen los resultados de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018 y lo aprueban.

**4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía ECONOFARM S.A., así como fijar sus honorarios profesionales para el año 2019.

De igual manera esta Junta General aprueba y ratifica la gestión realizada por la Comisaria señorita Cristina Arévalo B., en el ejercicio económico del año 2018 y dispone que se cancelen los honorarios correspondientes a este periodo.

Los Accionistas analizan la propuesta y la aprueban en su totalidad.

**5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.

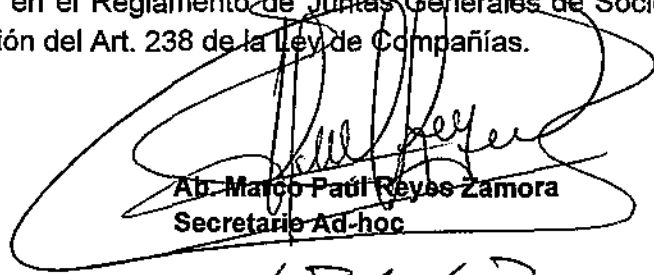
Después de intercambiar algunas opiniones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y defina sus honorarios.

Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los presentes, sin modificaciones.

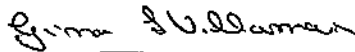
Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías.



**Ing. Luis Enrique Coloma Escobar**  
**Presidente Ejecutivo**



**Ab. Marco Paul Reyes Zamora**  
**Secretario Ad-hoc**



**CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF**  
**Accionista representada por la Ingeniera**  
**Gina Lucía Villamar Utreras**  
**Presidente del Directorio**



**PROVEFARMA S.A.**  
**Accionista representada por el Ingeniero**  
**Luis Enrique Coloma Escobar**  
**Presidente Ejecutivo**

